

PLAN DE FORMACIÓN A ESTUDIANTES REDVOLUCIONARIOS

UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN AL PROGRAMA REDVOLUCIÓN

Ciudadanía Digital



REDVOLUCIÓN

Contenido

Presentación	2
Nuestros desafíos	3
Ser un ciudadano Digital	4
Para Reflexionar	6
Áreas Generales de Comportamiento	7
Autoevaluación	23

La frecuencia en el uso de las TIC e Internet ha aumentado en la actualidad debido a las diversas posibilidades que ofrecen estas herramientas, entre las cuales encontramos el acceso a múltiples fuentes de información que permiten estudiar, trabajar, establecer comunicación con otras personas en cualquier parte del mundo de forma fácil y rápida, desarrollar aplicaciones, entretener, entre otras.

Debido a que en la actual sociedad de la información el uso de las herramientas TIC es una prioridad, es importante resaltar la necesidad de ser responsables en el manejo que se haga de las mismas. Esto teniendo en cuenta que a raíz del mal uso o del abuso que se hace de ellas se han generado conductas inapropiadas e irresponsables que ponen en peligro la integridad e incluso la vida de las personas.

Este uso inadecuado se ve evidenciado por ejemplo, en casos como el matoneo a través de Internet, la suplantación de identidad, la piratería, o la pornografía.



PARA TENER EN CUENTA:

Si bien, cada individuo es libre de utilizar las TIC de acuerdo a sus necesidades, se sugiere tener en cuenta que su uso debe hacerse de forma adecuada de manera que no vaya en contra de los principios morales y éticos enmarcados en la sociedad.

Apreciado estudiante **REDVOLUCIONARIO**, el programa **REDVOLUCIÓN** le ofrece todas las posibilidades para que Usted pueda promover e inspirar el uso y apropiación de las TIC e Internet en la vida cotidiana de la comunidad, siempre dentro del ámbito de la construcción de habilidades ciudadanas para este caso de ciudadanía digital





Estimado estudiante, al finalizar la tercera sesión de esta unidad virtual se espera que usted:



Valore la importancia que tiene utilizar las TIC e Internet de forma responsable en su vida cotidiana y especialmente, en su rol como estudiante **REDVOLUCIONARIO**.



Comprenda y apropie el concepto de ciudadanía digital y sus componentes para su implementación tanto en la vida cotidiana como en el marco de implementación del programa **REDVOLUCIÓN**.



Elabore una reflexión acerca del uso responsable de las TIC e Internet para los estudiantes **REDVOLUCIONARIOS**, destacando la importancia de ser un ciudadano digital.





PARA TENER EN CUENTA:

Usted como estudiante **REDVOLUCIONARIO** al ser un usuario permanente de las TIC e Internet tiene numerosas habilidades en el manejo de estas herramientas, pero además es importante que conozca que su uso debe realizarse de manera adecuada y responsable para adquirir nuevos conocimientos, generar bienestar y no poner en riesgo su seguridad y la de las demás personas.

Por Ciudadanía Digital se entiende: **“normas de comportamiento que conciernen al uso de la tecnología que cada individuo debe tener cuando interactúa con ellas”**. (Ribble, Bailey y Ross 2004). Según esto la definición de ciudadanía digital se compone de nueve elementos que son referentes del concepto los cuales son: Netiqueta, Comunicación, Educación, Acceso, Comercio, Responsabilidad, Derechos, Ergonomía, Riesgo. En el desarrollo de esta sesión se explicará con más detalle cada uno de estos elementos





Apreciado estudiante **REDVOLUCIONARIO**, lo invitamos a reflexionar respondiendo las siguientes preguntas relacionadas con algunos usos que posiblemente usted le haya dado a las TIC e Internet:

¿Cuando Usted consulta y descarga información en Internet, referencia su contenido?



¿Conoce algún sitio en Internet donde pueda descargar contenidos de forma libre y legal?
¿Cuál?

¿Cuándo descarga de Internet e instala en su computador algún software, programa o aplicación verifica que sea de uso libre y legal?

Al utilizar Internet y establecer comunicación con otras personas, Usted se identifica con:

Identidad real

Seudonimo

Identidad de otra persona

¿Usted sabe que es Cyberbulling?

¿Usted ha sido víctima de algún tipo de acoso por celular o internet?



PLAN DE FORMACIÓN A ESTUDIANTES REDVOLUCIONARIOS

UNIDAD 1: Introducción al programa REDVOLUCIÓN Ciudadanía Digital

Para Reflexionar

6



Apreciado estudiante **REDVOLUCIONARIO** si usted contestó a estas preguntas de manera afirmativa, posiblemente tiene conductas que se inscriben en lo que significa ser un Ciudadano Digital que utiliza las TIC e Internet de manera responsable. Esta sesión le ayudará a ampliar sus conocimientos sobre ello; de otra parte si contesto a algunas de las preguntas de manera negativa, es muy importante que preste mucha atención a la siguiente información.

Apreciado estudiante **REDVOLUCIONARIO**, para poder cumplir los objetivos propuestos para el programa **REDVOLUCIÓN** y dar respuesta al uso responsable que se debe hacer de las TIC e Internet, es muy importante que conozca las principales características de lo que implica ser un Ciudadano Digital.



La **ciudadanía digital** como ya se había mencionado puede definirse como las "**normas de comportamiento que conciernen al uso de la tecnología**". Para que usted entienda la complejidad de lo que comprende la ciudadanía digital y los problemas del uso, mal uso y abuso de la tecnología, se han detectado nueve áreas generales de comportamiento que la deben conformar las cuales conoceremos a continuación.



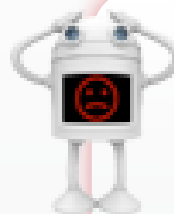
1. Netiqueta: (etiqueta)

Está relacionada con los estándares de conducta o manera de proceder con medios electrónicos, es decir las buenas maneras para comunicarse en la red.

A continuación les presentamos algunas reglas claves en la Netiqueta:

Regla No. 1: Recordar lo humano:

Esta regla es muy sencilla, sólo es cuestión de no hacer lo que no le gustaría que le hicieran. Ponerse en los zapatos del otro. Tenga en cuenta que al expresar lo que piensa con las palabras incorrectas por ejemplo en un correo electrónico o chat podría herir los sentimientos de la otra persona que está frente al computador. Un buen ejercicio para no cometer este error consiste en preguntarse antes de enviar un correo, si estaría dispuesto a decirle a esa persona en su propia cara lo que le está escribiendo; si la respuesta es no, es importante reescribir y revisar nuevamente el mensaje.



¡Que no te pase!

Alejandro y Mónica son jóvenes muy populares entre sus amigos por la relación sentimental que mantienen desde hace 5 años.

Un día Alejandro envió el siguiente correo electrónico a sus amigos:

Muchachos:

La fiesta donde Mauro estuvo genial. La pasamos muy bien y conocí a Maritza...que mujer. Si Mónica se enterara de lo que pasó entre nosotros seguro terminaría conmigo.

Les recomiendo: no digan nada...

Lo que no sabía Alejandro es que al enviar el mensaje lo direccionó también al correo personal de Mónica, quien al leerlo se enteró de la verdad.



PARA TENER EN CUENTA:

No olvide que cualquier mensaje que envíe puede ser almacenado o reenviado por la persona que lo recibió y usted no tiene control de a dónde puede ser direccionado.



Regla No. 2: Siga en la Red los mismos estándares de comportamiento que utiliza en la vida real:

Apreciado estudiante **REDEVOLUCIONARIO** tenga en cuenta que así como en la vida real se obedecen ciertas normas de comportamiento ya sea por voluntad o por control social, en la red también deben seguirse, puesto que permanentemente se está interactuando con personas que tienen sentimientos, emociones y merecen respeto.

Es tan importante la ética en la red, como en la vida real; recuerde que cada cosa que haga de forma ilegal tiene sus consecuencias. Por ejemplo, cuando tome alguna información de internet referencie su contenido, es fácil, solo deberá tener en cuenta al momento de la consulta: el autor, nombre del documento, la fecha en la que se realiza la consulta de la información y la dirección de la página o url. Con esto, usted estará respetando los derechos de autor, que más adelante podrá conocer a fondo.

¡Que no te pase!

Napster y el intercambio de obras musicales (1999-06-01)*

Napster nació de la mano de Shawn, un joven de solo 18 años, que empezó su carrera en la empresa de videojuegos de su tío. Fue este último quien lo incentivó y lo condujo al mundo de la informática, y quien, al observar su afición a coleccionar ficheros musicales en MP3, decidió financiarle su propio proyecto: desarrollar una aplicación musical para Internet.

Fue de este modo como, con la ayuda de su tío y dos amigos, nació Napster el 1 de junio de 1999, un programa que permitía a los usuarios de Internet intercambiar archivos musicales. Se estima que el programa se llegó a descargar en un número de ordenadores que oscilaba entre los cientos de miles a las decenas de millones.

El problema: millones de internautas se conectaban diariamente y bajaban archivos musicales por volúmenes considerables (250 millones de descargas al mes, y 12.000 millones de descargas en el mes de febrero del 2001).

Con estos números las Compañías Discográficas, asociadas en La RIAA (Asociación Americana de la Industria Discográfica, 90% de la industria musical, conformado por Universal Music, Sony Music, Warner Music, EMI y Berstelsmann), comenzaron a observar que en ese intercambio no se estaban pagando los derechos de autor, y al verse imposibilitadas de demandar a los millones de internautas, demandaron a Napster como responsable indirecto, por permitir tal conducta ilícita.

En julio de 2001 un juez ordenó el cierre de los servidores Napster para prevenir más violaciones de derechos de autor. El 24 de septiembre del 2001, había prácticamente llegado a su fin. Napster aceptó pagar a las empresas discográficas 26 millones de dólares por daños y otros 10 millones de dólares por futuras licencias.

*Consultado en: <http://wikitrabajocolaborativo.wikispaces.com/Casos+de+violaci%C3%B3n+de+derechos+de+autor+en+Internet>

! "Recuerde que la "Netiqueta" exige que Usted haga su mejor esfuerzo para actuar de acuerdo a las leyes de la sociedad y el ciberespacio".

Regla No. 3: Sepa en qué lugar del ciberespacio está, La "Netiqueta" varía de un dominio al otro:

Tenga en cuenta que así como en la sociedad hay diferentes tipos de personas pertenecientes a diversas culturas, en la red también puede encontrar diferentes personas e incluso grupos de discusión sobre variados temas, un ejemplo claro de ello son las salas de chat. Cuando esto sucede la "Netiqueta" será diferente, por lo tanto es muy importante saber en donde se encuentra para poder establecer la comunicación adecuada teniendo en cuentas las normas de comportamiento.

Apreciado estudiante REDVOLUCIONARIO, a continuación le presentamos algunas "reglas de convivencia en el Chat". Estas reglas fueron producto de un estudio realizado en Argentina sobre estrategias de interacción en la conversación virtual.

Le invitamos a leerlas, apropiarnos y tenerlas presentes en sus próximas conversaciones por Chat.



Algunas Reglas de Convivencia en el Chat. (Palazzo, Gabriela. 2005)



- 1. No agresión:** Los insultos están prohibidos. Las palabras subidas de tono y/o malas palabras tampoco están permitidas.
- 2. No flood:** Es el envío masivo de información a otro usuario que al ser contestada con más información desconecta a este usuario, tres líneas repetidas se consideran flood. Hacer esto es una forma de "irritar" a las personas que desean chatear, y provoca la sobresaturación del nick. Aún una sola oración que exceda tres renglones es flood.
- 3. No publicidad:** El envío de propagandas publicitarias se considera molesto e inapropiado.
- 4. No nicks inapropiados:** Está prohibido usar nombres identificatorios ofensivos o groseros;
- 5. No sexo;**
- 6. No nukes:** Se refiere a la sobresaturación de una dirección IP provocada por otro usuario;
- 7. No mayúsculas:** Se considera que usarlas es como gritar. Implica además que se quiere sobresalir del resto de la conversación. No está prohibido su uso, sino el exceso;
- 8. No sounds:** No se debe usar sonidos;
- 9. No colores ni negritas:** Perturban el diálogo.

Regla No. 4: Respete el tiempo y el ancho de banda de los demás:

Es importante respetar el tiempo de cada persona, por ejemplo cuando usted envía un correo electrónico debe tener en cuenta que el tiempo que gasten en leerlo sea el necesario, puede asegurarse también de que la información contenida sea clara.



Apreciado estudiante **REDVOLUCIONARIO**, al enviar o reenviar mensajes de correo electrónico tenga en cuenta que la información que comparta sea importante para todos los destinatarios y así evitara las ya conocidas cadenas con información poco relevante y molestas para muchos.

Regla No. 5: Aproveche las ventajas del anonimato:

Apreciado estudiante **REDVOLUCIONARIO**, debe saber que no todo en la red es malo, tenga en cuenta que así como usted busca "caer" bien y establecer una relación ya sea de trabajo, amistad, estudio, etc., otras personas también buscan lo mismo; por ejemplo en los grupos de discusión una forma de hacerlo es escribir o dar su opinión sobre un tema que domine de forma agradable, clara y sencilla, teniendo en cuenta al momento de redactar una buena ortografía.

Una buena manera de participación en la red tiene que ver con los foros o sitios de participación. Un ejemplo de esto es Yahoo! Respuestas. Este es un sitio donde la gente puede plantear preguntas sobre cualquier tema y obtener respuestas compartiendo conocimientos, opiniones y experiencias personales.

Apreciado estudiante **REDVOLUCIONARIO**, recuerde verificar la confiabilidad de la información que lee.

Recuerde también que puede participar en los foros y chats de **REDVOLUCIÓN** en facebook y Twitter.

Regla No.6: Comparta el conocimiento de los expertos:

Una de las fortalezas de la red está en la cantidad de gente que la usa y que tiene los conocimientos para dar respuestas inteligentes a cualquier pregunta, por esta razón cuando usted, sus docentes, compañeros y/o las personas de su comunidad tengan algo interesante que dar a conocer, es importante que no tengan miedo de compartirlo con los demás a lo mejor alguna persona esté buscando información sobre el tema que ustedes manejan.



Apreciado estudiante **REDVOLUCIONARIO**, un ejemplo de esta regla es el usar Wikipedia para compartir conocimiento científico. Wikipedia es la enciclopedia en línea más grande del mundo y se ha convertido en una parte importante de la vida cotidiana en Internet. Es probable que una búsqueda en Google sobre varios temas incluya una entrada a Wikipedia entre las primeras opciones. Su uso es gratuito y todo lo que se necesita para conocer artículos sobre diferentes temas es una conexión a Internet.

Regla No.7: Ayude a que las controversias se mantengan bajo control:

Apreciado estudiante **REDVOLUCIONARIO**, controlar las emociones es fundamental, en los grupos de discusión y en los foros puede presentarse que algunos miembros manejen un lenguaje ofensivo cuando las opiniones son diversas. Así pues, se debe tener en cuenta que lo que se escribe no ofenda y generar discusiones que no aporten nada al tema.



¡Que no te pase!

¿La pelea entre Santos y Uribe llegó a un punto de no retorno?*

A su punto más crítico llegaron esta semana las relaciones entre el presidente Juan Manuel Santos y su antecesor en la Casa de Nariño, Álvaro Uribe. Tanto, que no son pocas las voces que consideran que se llegó a “un punto de no retorno”.

Los hechos hablan por sí solos. El presidente Santos abandonó su mantra (“no peleo con Uribe, no peleo con Uribe, no peleo con Uribe”) y decidió responder, sin mencionar al exmandatario, los ataques que este le hace vía Twitter.

Aunque la historia de la República está llena de ‘eternas’ peleas entre exmandatarios (comenzó con Bolívar y Santander), la de Uribe y Santos se perfila como una de las más “irreconciliables” de tiempos recientes.

Lo que más hace temer por la “irreconciliación” es el lenguaje utilizado en el cruce de mensajes, que algunas veces raya en la ofensa personal.

“Esa acusación que nos hacen algunos tuiteros, que somos derrochadores, no tiene ningún fundamento”, dijo Santos el miércoles.

Su mensaje tenía un destinatario: el expresidente Uribe, quien ya lleva varias semanas sin dejar día en que no lo acuse de presidir un gobierno “derrochador”. Y su actitud parecía delatar que por fin se le “llenó la copa”, según algunos congresistas.

El eje de esa estrategia es Twitter, en la que Uribe cuenta con 1’130.629 seguidores, y una bien alimentada red de correos y mensajes de chat, usada por el expresidente y sus alfiles para lanzar juiciosamente críticas casi a diario.



Apreciado estudiante **REDEVOLUCIONARIO**, es importante que usted evite entrar en controversias cuando use chats o participe en foros. Tenga siempre presente el lenguaje que usa y la manera en la que se dirige a los demás. Recuerde: "No es lo que se dice, sino la manera en la que se dice".

Regla No.8: Respeto por la privacidad de los demás:

Es importante respetar la privacidad de los demás, por ejemplo no leer correos de otras personas sin su autorización, veamos una historia que ejemplifica este hecho:

Correos electrónicos son inviolables.*

La Corte señala que la violación del correo electrónico es igual de grave que el hecho de abrir un sobre con una carta a un remitente y por eso en este caso se tutela el derecho a la intimidad.

En la determinación los magistrados se fundamentaron en el artículo 15 de la constitución que señala que la correspondencia y demás formas de comunicación privada son inviolables y solo pueden ser interceptadas o registradas mediante orden judicial en los casos y con las formalidades que establece la ley.

La violación del derecho a la intimidad es un delito que consiste en el apoderamiento de papeles, cartas, mensajes de correo electrónico o cualquier otro documento o efectos personales, interceptación de telecomunicaciones, utilización de artificios técnicos de escucha, transmisión, grabación o reproducción del sonido o imagen, o de cualquier otra señal de comunicación, con intención de descubrir secretos o vulnerar su intimidad, sin que medie en consentimiento del afectado. Es un delito reconocido por la ONU. Igualmente el código penal colombiano vigente a partir del Título III relativo a los "Delitos contra libertad individual y otras garantías" hace referencia a la protección del derecho a la intimidad y su visión informática a la luz del derecho estableciendo diferentes formas de violación tales como el artículo 192 del Código Penal Colombiano que se expresa así:

Violación ilícita de comunicaciones.-"El que ilícitamente sustraiga e intercepte controle o impida una comunicación privada dirigida a otra persona, o se entere indebidamente de su contenido, incurrirá en prisión de (1) a tres (3) años. Si el autor de la conducta revela el contenido de la comunicación, o la emplea en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, la pena será prisión de dos (2) años a cuatro (4) años. Ley 890 de 2004".



* Roldán Jaramillo, Diego. Opinión libre, Blog de análisis Político.

En: <http://diegorj2009.blogspot.com/2010/01/correos-electronicos-son-inviolables.html>

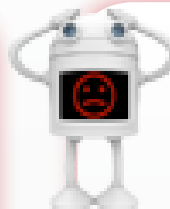


PARA TENER EN CUENTA:

Apreciado estudiante **REDEVOLUCIONARIO**, recuerde que el derecho a la intimidad es un derecho fundamental que se encuentra contemplado en la constitución Política de Colombia en su artículo 15. Protege el derecho a la vida privada y familiar de cada persona. Siempre que estos se vean amenazados, transgredidos o desconocidos en el procesamiento, almacenamiento, registro, utilización o uso o en la tele transmisión de datos de carácter personal y se realicen por medios informáticos, telemáticos o electrónicos.

Regla No.9: No abuse de las ventajas que pueda tener:

Algunas personas tienen en la red más influencia que otras, al poseer ciertos conocimientos sobre algunos temas. Existen expertos por ejemplo, en toda clase de juegos de realidad virtual, en el manejo de todo tipo de software, en administrar toda clase de sistemas, entre otros. Estas personas expertas muchas veces utilizan estos conocimientos de forma inadecuada para aprovecharse y acceder a información personal.



¡Que no te pase!

El caso del hacker de Comodo, cuando la confianza se pierde*

Comodo fue creada en 1998 por Melih Abdulhayaoglu como una compañía dedicada a la seguridad en Internet y en las computadoras. Actualmente tiene sus oficinas centrales en New Jersey y tiene más de 600 empleados. Sin embargo Comodo ha perdido credibilidad debido a un ataque sobre sus certificados los cuales se encargan de establecer una conexión cifrada en un canal público y autenticar el servidor. El ataque fue realizado por un hacker iraní llamado Janam FadayeRahbar en venganza a Stuxnet con el argumento que nadie apoyo a Irán contra el virus. Este ataque a Comodo es realmente impresionante, si bien aún no se ven consecuencias importantes si se debe estar alerta, ya que los certificados comprometidos son de las siguientes páginas: Google: Mail google y Google, Microsoft: Live Mail, Yahoo Mail, Skype y Mozilla. El gran problema de este ataque es que al vulnerar los certificados digitales, el https ya no es seguro y el mensaje que se supone viaja seguro puede ser visto por terceros, es como dice Fausto Cepeda, no porque veamos un candado en la barra de direcciones debemos confiar al 100% en que la página es confiable.



* Tomado de:

<http://hacking.mx/noticias/el-caso-del-hacker-de-comodo-cuando-la-confianza-se-pierde/>

Regla No. 10: Excuse los errores de otros:

Apreciado estudiante **REDVOLUCIONARIO**, tenga en cuenta que en algún momento todos fuimos primíparos en la red, por ello es importante entender -más no alentar- el mal uso que puede dársele a estas, ya que muchas personas no tienen acceso a ciertos conocimientos relacionados con el comportamiento que se debe tener en la red.

*Recuerde que uno de los objetivos del programa **REDVOLUCIONARIO** es aproximarse a la comunidad y contribuir a la disminución de posibles brechas digitales presentes en ella.*

Usted, puede inspirar a la comunidad en el uso y apropiación de contenidos cotidianos de las TIC e Internet como estrategia para posibilitar al acceso a la tecnología y las buenas prácticas en la red.



Apreciado estudiante, continuaremos presentando las áreas generales de comportamiento que conforman la Ciudadanía Digital.



2. Comunicación:

Esta área tiene que ver con el intercambio electrónico de información. Los celulares, la mensajería instantánea, las redes sociales y el correo electrónico han transformado la manera en la que se comunican los usuarios de la tecnología, además han creado una nueva estructura social de quién, cómo y cuándo interactúan las personas.

Cada individuo debe aprender a diferenciar cuál es la forma de comunicación más adecuada para una circunstancia determinada. Por ejemplo, establecer una comunicación cara a cara es más efectiva que una electrónica cuando los temas que se van a tratar involucran información sensible, personal o negativa. La comunicación electrónica es eficiente y efectiva para transmitir información básica



PARA TENER EN CUENTA:

Apreciado estudiante **REDVOLUCIONARIO**, teniendo en cuenta esta área es muy importante que recuerde que al llegar a su comunidad deberá hacerlo personalmente, buscando generar un ambiente de confianza y credibilidad frente al programa, luego de esto y conociendo todas las posibilidades que este les ofrece podrá establecer una comunicación electrónica y con ello estará cumpliendo con los objetivos propuestos.



3. Educación:

Esta área se relaciona con el proceso de enseñar y aprender sobre tecnología y su utilización en la educación, la cual cada vez es más frecuente. Sin embargo la forma de enseñar a utilizarla no se ha desarrollado totalmente, teniendo en cuenta que la mayoría de las veces no se incluyen instrucciones claras de cuáles son los usos apropiados y los inapropiados.



PARA TENER EN CUENTA:

En este sentido, usted como estudiante **REDEVOLUCIONARIO** juega un papel fundamental contribuyendo en la creación de instrucciones claras relacionadas con el uso responsable de las TIC e Internet para la comunidad, a partir de los conocimientos adquiridos en esta sesión, en su formación y en su vida cotidiana al interactuar con estas herramientas.



4. Acceso:

Esta área tiene que ver con la participación electrónica plena en la sociedad. La tecnología ofrece muchas oportunidades para que un gran número de personas accedan y utilicen formas alternativas de comunicación. Pero no todos tienen la capacidad para usar o acceder a las herramientas de la nueva sociedad digital. Con frecuencia, estas oportunidades solamente están disponibles para un grupo pequeño de personas, pese a que el costo de la tecnología está disminuyendo rápidamente y el acceso a la tecnología es cada vez mayor. La disparidad en el mundo de los que tienen acceso a la tecnología y los que no lo tienen está aumentando.

Apreciado estudiante **REDEVOLUCIONARIO**, tenga en cuenta que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) dentro de sus iniciativas busca que más personas en todo el país puedan acceder a Internet. Por ejemplo, Hogar Digital apunta a masificar el acceso, uso y la apropiación de terminales con conectividad a Internet en viviendas de estratos 1, 2 y 3, en el marco del proceso de adquisición de vivienda de interés social.

Con este programa se pretende que más personas de bajos recursos puedan acceder a Internet y con esto reducir un poco la brecha que existe en la actualidad, debido a que no todas las personas en este país pueden disfrutar del uso de estas herramientas.





5. Comercio:

Está relacionada con la compraventa electrónica de bienes y servicios. Comprar en línea es una práctica cada vez más frecuente.

Es por ello que muchas personas utilizan este servicio ya sea porque a nivel local no pueden conseguir algunos productos o servicios o es más económico comprarlos de esta forma. Por ejemplo una buena opción para comprar artículos electrónicos es a través Amazon.



<http://www.amazon.com/>



REDVOLUCIÓN



PARA TENER EN CUENTA:

Apreciado estudiante **REDVOLUCIONARIO**, es importante recordar que para realizar cualquier compra o transacción a través de Internet la seguridad es lo primordial para evitar cualquier fraude. A continuación veamos algunos consejos que les pueden servir para evitar ser víctima de robos a través de Internet.

- Realice las transacciones en su computador personal o uno de su entera confianza.
- Evite realizar transacciones electrónicas en computadores de acceso público por ejemplo en un café Internet ya que en estos equipos pueden tener instalados programas que roban sus contraseñas.
- Sus contraseñas deben ser privadas, no se las revele a ninguna persona.
- Cuando compre por Internet asegúrese que el sitio o la página sea confiable. Una clave para saberlo es verificar que al inicio de la dirección de la página, aparezca un candado y al final de http (protocolo de transferencia de hipertexto) esté una s, así: https:// (Protocolo seguro de transferencia de hipertexto), ambos deben estar en color verde, aunque esto puede variar de acuerdo al navegador. Tenga en cuenta verificar que el nombre de la página este bien escrito, lo recomendable es escribir directamente en la barra de direcciones el nombre del sitio y no seguir link o accesos rápidos.
- El computador donde acostumbre a realizar las transacciones debe permanecer con el antivirus actualizado.



6. Responsabilidad:

Esta área tiene que ver con la responsabilidad por hechos y acciones en los medios electrónicos. A usted como joven, se le facilita por sus labores escolares, localizar y descargar materiales de Internet, sin embargo; no siempre es legal.



PARA TENER EN CUENTA:

Apreciado estudiante **REDVOLUCIONARIO**, tenga en cuenta las recomendaciones que le hemos dado sobre el uso legal y apropiado de las TIC e Internet. Recuerde que uno de los objetivos del programa **REDVOLUCIÓN** tiene que ver sobre inspirar a la comunidad en este sentido.



7. Derechos:

Esta área tiene que ver con las libertades que tienen todas las personas en el mundo digital. Cuando usted, sus docentes o la comunidad generan algún contenido digitalmente, están cobijados por la misma protección de derechos de autor que cualquier otro productor de contenidos.



PARA TENER EN CUENTA:

Apreciado estudiante Redvolucionario, con relación al tema de derechos de autor en Colombia actualmente se habla de Creative Commons (CC). Este es un proyecto internacional que tiene como propósito esencial fortalecer a los creadores o autores de contenidos digitales, para que sean ellos quienes definan los términos en los que sus obras pueden ser usadas por los demás, es decir que derechos desearían entregar y en qué condiciones.



Para profundizar sobre este tema lo invitamos a visitar el siguiente link:

<http://www.youtube.com/watch?v=Lg6znYkNuUQ>

Apreciado estudiante **REDVOLUCIONARIO**, recuerde que todos tenemos derecho a usar los contenidos que encontramos en la red, pero de forma responsable y respetando todos los derechos de autor. Por ello es importante que usted investigue todo lo relacionado con los derechos de autor, teniendo en cuenta que permanentemente usted realiza consultas a través de Internet para elaborar sus trabajos escolares.



8. Ergonomía:

Esta regla tiene que ver con el bienestar físico en un mundo tecnológico digital. Las personas deben estar conscientes de los daños físicos que puede ocasionar la tecnología. El síndrome del túnel carpiano es uno de ellos, aunque no es el único. El forzar la vista y la mala postura son problemas comunes en las actividades relacionadas con la tecnología. Usted debe estimular a la comunidad para que utilice la tecnología de manera responsable con el fin de prevenir lesiones físicas.



! PARA TENER EN CUENTA:

Al utilizar un computador disponga de un sitio bien iluminado, mantenga una buena postura corporal sentándose a una distancia no menos de 40 cm, espalda recta, la pantalla debe estar a una altura similar a la de los ojos, el mouse y el teclado a la altura de los codos y utilizar una silla en perfecto estado.

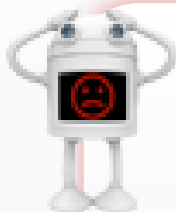


9. Riesgo: (auto protección)

Esta área tiene que ver con las precauciones para garantizar la seguridad cuando se utilizan los medios electrónicos. Tenga en cuenta que en la medida que una mayor cantidad de información de carácter confidencial se guarda electrónicamente, se debe generar la estrategia correspondiente para protegerla. Esto se puede prevenir por ejemplo a través de antivirus, cortafuegos, almacenamiento fuera de línea, en CD, memorias, entre otras.

En esta área se resalta que la seguridad va más allá de la protección de los equipos. Incluye protegernos a nosotros mismos y a otros de influencias externas que pueden causarnos daños físicos.





¡Que no te pase!

Joven universitaria fue asesinada por dos hombres que conoció a través de Facebook*

Ana María Chávez Niño, de 19 años de edad y estudiante de la Universidad Javeriana, fue encontrada muerta el pasado 17 de septiembre en su apartamento, ubicado en el barrio Quinta paredes, en el occidente de Bogotá.

El coronel Eduardo Cárdenas Vélez, jefe seccional de investigación criminal de la policía metropolitana de Bogotá, dijo que los presuntos asesinos, John Anderson Sierra y Juan Sebastián Obando, oriundos de Medellín, fueron identificados a través de las cámaras de seguridad del lugar.

El oficial agregó que posteriormente y con las investigaciones del caso, se pudo establecer que esta joven los conoció a través de la red social de facebook, les dio confianza y los invitó a su apartamento, donde finalmente le robaron algunos elementos de valor y la asesinaron.

Asimismo indicó que una vez identificados se procedió con su captura, primero de John Anderson Sierra, quien ante un juez de garantías aceptó los cargos imputados por la Fiscalía y actualmente cuenta con medida de aseguramiento en la cárcel La Modelo de Bogotá. Puntualizó que en las últimas horas también se logró la captura de Juan Sebastián Obando, quien comparecerá ante la justicia como presunto responsables de los delitos de homicidio agravado y hurto, al igual que su compañero.

Finalmente hizo un llamado a los jóvenes para que tengan cuidado con los contactos que se establecen a través de las redes sociales e Internet.



* Caracol Radio. Última Hora Caracol. Octubre 30 de 2009. En:
<http://www.caracol.com.co/noticias/bogota/joven-universitaria-fue-asesinada-por-dos-hombres-que-conocio-a-traves-de-facebook/20091030/nota/902916.aspx>



PLAN DE FORMACIÓN A ESTUDIANTES REDVOLUCIONARIOS

UNIDAD 1: Introducción al programa REDVOLUCIÓN Ciudadanía Digital

Áreas generales de Comportamiento en la red

20

Apreciado estudiante **REDEVOLUCIONARIO**, es muy importante que usted conozca los riesgos a los que se expone si no toma las precauciones necesarias al momento de interactuar a través de Internet. Por ello le presentamos algunas recomendaciones tomadas y adaptadas del programa en TICconfío del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para garantizar la seguridad con los medios electrónicos:

1. Es importante revisar el computador permanentemente para evitar la presencia de virus, por esta razón el antivirus debe estar actualizado.
2. Es recomendable cambiar con frecuencia las claves de las cuentas de correo, redes sociales y cuentas bancarias, entre otros.
3. Tenga mucha precaución si acceda a las cuentas personales ya sea de correo, redes sociales o bancarias desde computadores públicos.
4. Lea con atención las condiciones de privacidad de las redes sociales, así sabrá a qué se expone y qué no debe permitir, cuáles son sus derechos y sus deberes al registrarse, además revisar el estado de privacidad y seguridad en que están configuradas todas sus cuentas.
5. Tenga en cuenta revisar en las redes sociales a quienes realmente conoce y así evitar compartir información privada, recuerde que cuanto más se sepa de su vida, más expuesto estará.
6. Nunca revele las claves de acceso a sus amigos o conocidos y procure que éstas sean lo más seguras posible, una clave para esto es usar mayúsculas, minúsculas, números y mínimo 8 caracteres. Claves como la fecha de cumpleaños, número de identificación, la dirección de su casa, el nombre de su mascota, suele ser información que muchos conocen por favor evite colocarlas.
7. Antes de subir cualquier contenido a Internet piense en el beneficio que tendría tanto para Usted como para las demás personas que lo verían.
8. Recuerde solicitar permiso antes de subir cualquier contenido en la red de otras personas.
9. No permita que otras personas le graben o saquen fotografías haciendo cosas privadas y las suban a Internet.



! PARA TENER EN CUENTA:

Recuerde que en TIC confío es la puesta en marcha de la Política Nacional de Uso Responsable de las TIC del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y su Plan Vive Digital. Por medio de En TIC Confío, se busca promover la confianza y seguridad en el uso de las TIC en Colombia, puesto que se tiene la convicción de que las TIC no son malas PER SE, malo es el uso que hagamos de ellas.

Apreciado estudiante **REDVOLUCIONARIO**, a continuación veamos algunas prácticas responsables que le ayudaran a usted y a su comunidad hacer uso responsable de las TIC e Internet en su vida cotidiana.



Tenga en cuenta algunas acciones como :

1. Al consultar y copiar información en Internet cite el autor y asegúrese de que la información sea de una fuente segura y confiable.
2. Al descargar de Internet música, películas, software, programas, aplicaciones, entre otras, cerciórese que el contenido del sitio sea de uso libre y legal.
3. Al enviar información a sus contactos a través del celular, correo electrónico y redes sociales tenga en cuenta que sea importante, de interés y genere algún bienestar a quién lo reciba.
4. No abrir correos de contactos desconocidos hasta no asegurarse que su contenido sea importante y confiable.
5. No utilizar las claves de otras personas sin su autorización.
6. Utilice su identidad real al establecer contacto con otras personas a través de la red.
7. Al publicar o subir cualquier tipo de información a Internet asegúrese que su contenido sea de gran importancia e interés para todos y genere algún beneficio a quien lo vea.
8. Al utilizar las redes sociales utilice un lenguaje agradable de tal forma que no ofenda a ninguna persona. De igual forma solicite permiso para subir cualquier tipo de información. En <http://netiquetate.com/> podrá encontrar consejos sobre la forma correcta de utilizar las redes sociales.
9. Tenga en cuenta no promover sitios, páginas, imágenes con contenidos no recomendados y que vayan en contra de la moral y las buenas costumbres de las personas.



Video sugerido En TICconfío (2010). Cultura digital nuevo logo. Fecha consulta 1 junio 2012. De:
<http://www.youtube.com/watch?v=ytPz9VyaPi4>

1. Ribble, Mike S., Bailey, Gerald D. y Ross, Tweed W. (2004) Digital Citizenship, addressing appropriate technology behavior. Learning & Leading with Technology No. 1 y 2, Vol. 32 (Sep-2004). (EduTEKA, Trad.) Consultado el 22 mayo de 2012, de <http://www.eduteka.org/CiudadaniaDigital.php>
2. Shea, Virginia. (2002) Netiquette (1994). (EduTEKA, Trad.)
3. Consultado el 1 junio de 2012, de <http://www.eduteka.org/Netiqueta.php3>
4. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
5. Creative Commons Colombia (2012). Quienes somos. Fecha consulta 26 junio 2012. De <http://co.creativecommons.org/quienes-somos/>
6. Creative Commons (2012). About the licenses. Consultado el 26 junio 2012. De <http://creativecommons.org/licenses/>
7. En TICconfío (2012). Ciberdelitos, aprende cómo prevenirlos. Consultado el 5 junio de 2012. De <http://www.enticconfio.gov.co/index.php/riesgos-jovenes/item/48-ciberdelitos-aprende-c%C3%B3mo-prevenirlos.html>
8. Palazzo, Gabriela, 2005, ¿Son corteses los jóvenes en el chat? Estudio de estrategias de interacción en la conversación virtual, Revista TEXTOS de la CiberSociedad, 5. Temática Variada. Disponible en <http://www.cibersociedad.net>
9. Roldán Jaramillo, Diego. Opinión libre, Blog de análisis Político. En: <http://diegorj2009.blogspot.com/2010/01/correo-electronicos-son-inviolables.html>
10. Caracol Radio. Última Hora Caracol. Octubre 30 de 2009. En: http://www.noticiacristiana.com/ciencia_tecnologia/internet/2010/01/la-conocieron-por-facebook-y-la-mataron.html
11. Wiki. Trabajo Colaborativo. <http://wikitrabajocolaborativo.wikispaces.com/Casos+de+violaci%C3%B3n+de+derechos+de+autor+en+Internet>
12. Periódico El Tiempo. En http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-11728025.html



Apreciado estudiante **REDVOLUCIONARIO**, marque con una X la respuesta correcta:

1. El concepto de Ciudadanía Digital Hace referencia a:

- a. La ley vigente sobre las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- b. Un programa del Gobierno Nacional sobre las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- c. Normas de comportamiento que conciernen al uso de la tecnología que cada individuo debe tener cuando interactúa con ellas.

2. La Netiqueta es:

- a. Una estrategia del programa **REDVOLUCIÓN** que busca motivar el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- b. Estándares de conducta o manera de proceder con medios electrónicos, es decir las buenas maneras para comunicarse en la red.
- c. La política del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que concierne al uso adecuado y responsable del Internet.

3. Algunas reglas de la Netiqueta son:

- a. Recordar lo humano, seguir en la red los mismos estándares de comportamiento que se usan en la vida real, saber en qué lugar del ciberespacio está.
- b. Respetar el tiempo y el ancho de banda de los demás, aprovechar las ventajas del anonimato, compartir el conocimiento de los expertos, ayudar a que las controversias se mantengan bajo control.
- c. Respeto por la privacidad de los demás, No abusar de las ventajas que se puedan tener, excusar los errores de otros.
- d. Todas las anteriores.

RESPUESTAS CORRECTAS
1. C
2. B
3. D

4. Apreciado estudiante **REDVOLUCIONARIO**, ubique en el cuadro la respuesta que corresponda al contenido de la casilla.

Comunicación	<input type="checkbox"/>	Está relacionada con los estándares de conducta o manera de proceder con medios electrónicos, es decir las buenas maneras para comunicarse en la red.
Netiqueta	<input type="checkbox"/>	Esta área tiene que ver con el intercambio electrónico de información.
Acceso	<input type="checkbox"/>	Esta área se relaciona con el proceso de enseñar y aprender sobre tecnología y su utilización en la educación, la cual cada vez es más frecuente.
Educación	<input type="checkbox"/>	Esta área tiene que ver con la participación electrónica plena en la sociedad.
Comercio	<input type="checkbox"/>	Está relacionada con la compraventa electrónica de bienes y servicios.
Ergonomía	<input type="checkbox"/>	Esta área tiene que ver con la responsabilidad por hechos y acciones en los medios electrónicos.
Riesgo	<input type="checkbox"/>	Esta área tiene que ver con las libertades que tienen todas las personas en el mundo digital.
Responsabilidad	<input type="checkbox"/>	Esta regla tiene que ver con el bienestar físico en un mundo tecnológico digital.
Derechos	<input type="checkbox"/>	Esta área tiene que ver con las precauciones para garantizar la seguridad cuando se utilizan los medios electrónicos.